

## PRESENTACIÓN

*Estudios Geográficos* ha dedicado desde su fundación una especial atención a los temas de Geografía histórica. Bien sea por la personalidad y orientación científica de los primeros equipos directores de la revista (Eloy Bullón, Amando Melón, Manuel de Terán) o bien por lo que ha constituido durante mucho tiempo la tendencia predominante del quehacer geográfico, lo histórico ha estado presente en sus páginas en numerosas ocasiones. Baste, como prueba de ello, el abultado número de referencias que, bajo la rúbrica de Geografía histórica, se contiene en los índices temáticos de la revista o también las numerosas ocasiones en que estos temas han constituido números monográficos de *Estudios Geográficos*, la última vez, en 1983, el número doble 172-173.

Pero, como todo saber fronterero, la Geografía histórica constituye un concepto mal definido, de contornos difusos. Entre la evolución histórica del espacio geográfico y la reconstrucción geográfica de los paisajes del pasado, existe un amplio abanico de tendencias y posibilidades en el que lo histórico y lo geográfico se entremezclan y fecundan mutuamente. Colonización, repoblación y ocupación del espacio, descubrimientos geográficos, evolución histórica de la población, la ciudad en la historia, etc. son una simple muestra de temas históricos de especial interés geográfico o viceversa.

A este respecto, hay un tema de particular incidencia geohistórica que, cada vez más, está adquiriendo notable interés, tanto desde el punto de vista geográfico como desde la óptica del historiador. Nos referimos a los esfuerzos por conocer, descubrir y describir el territorio, así como a las sociedades que lo habitaban, hechos en distintas épocas y por diversas gentes e instituciones y con distintos fines. Estos esfuerzos se remontan a los itinerarios de la Antigüedad y de la Edad

Estudios Geográficos  
Tomo LIX, n.º 231, abril-junio

Media y llegan a nuestros días codificados en distintos soportes y bajo complejos sistemas de información, pero todos ellos responden a una premisa común: el conocimiento del territorio como saber estratégico imprescindible para el funcionamiento de la sociedad y del estado, y alcanzan su más perfecta realización con la organización de los servicios de estadística y en particular con las averiguaciones catastrales y los levantamientos topográficos.

En España, se trata de un proceso dilatado en el tiempo, que se va configurando desde comienzos del Renacimiento, con el surgimiento del estado moderno, y culmina a finales del siglo XIX, en los albores de la modernización industrial. Pero también es un proceso convergente en el espacio, en el que confluyen diferentes mecanismos de averiguación: interrogatorios, mediciones, recopilación de datos, dibujo y representaciones gráficas, etc., diferentes métodos de investigación: censo, catastro, mapa, etc.; y, sobre todo, distintos objetivos y finalidad: conocimiento geográfico del país, registro de datos, averiguación de la riqueza, imposición fiscal, etcétera.

Todo ello confluye en el catastro moderno, en cuanto registro nominal, estadístico y cartográfico de la riqueza territorial de un país. Aunque en sus orígenes cumpliera una triple función: estadística, jurídica y fiscal, en realidad es esta última la que mejor define al catastro moderno y la que lo convierte en una fuente geográfica de primera magnitud. Colaborar al mejor conocimiento de esos procesos convergentes que han dado lugar a este tipo de registros y averiguaciones es lo que ahora nos interesa. Para ello, se han reunido las aportaciones de una serie de especialistas en cada uno de los diferentes tramos de ese proceso, que, según su temática y orientación, pueden agruparse de la forma siguiente.

Un primer tipo se refiere a aquella documentación que formalmente reúne uno o varios de los caracteres de la averiguación catastral: conocimiento del territorio, indagación sobre la riqueza, unidades administrativas, mediciones o levantamientos cartográficos, etc., pero sin finalidad fiscal. Este tipo de documentación, muy diversa por su temática y finalidad, puede ser calificada, desde nuestro punto de vista, de documentación *paracatastral*. Y un segundo tipo, aquellas otras que hemos denominado *precatastrales*, en tanto en cuanto tienen como finalidad la fiscal, al igual que la tiene el catastro, pero que, sin embargo, no son todavía catastro *sensu stricto*.

En ese amplio marco paracatastral, se encuadran los estudios de Fernando Arroyo y Antonio Gil Olcina. El primero está dedicado a las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, de las que estudia sus orígenes, proceso de realización, estructura y posibilidades, así como, y muy especialmente, la influencia que tuvieron sobre otras fuentes posteriores, como es el caso del Catastro de Ensenada, que unía la finalidad fiscal a la de conocimiento del territorio. El segundo, restringido al ámbito del Reino de Valencia, se acerca a la enfiteusis y a la documentación a la que da lugar, los *cabreves*, utilísimos para reconstruir la estructura del dominio directo y el útil de la tierra y para seguir su evolución.

En el marco de las fuentes precatastrales se enmarcan los estudios realizados por Concha Domingo sobre ciertas fuentes valencianas, Concepción Camarero, sobre la cartografía del Catastro de Ensenada, y M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo, sobre los amillaramientos.

En su trabajo, Concha Domingo estudia los *Llibres de Values de la Peyta* y los *Cap-patrons*, documentos elaborados para el cobro de un impuesto de carácter municipal, la *peyta*, que constituyen los padrones agrarios valencianos más antiguos y que, en cierta medida, pueden considerarse precedentes del catastro de rústica. La riqueza de información que contienen sobre el mundo agrario los convierte en una fuente insustituible para el conocimiento del espacio geohistórico del Reino de Valencia.

Sobre el Catastro de Ensenada se ha escrito mucho, pero queda mucho más por escribir. Sin duda se echaba en falta un acercamiento a la información cartográfica que contiene. Por ello, en este trabajo Concepción Camarero estudia cuáles fueron los propósitos y resultados cartográficos que abrigaron y obtuvieron respectivamente los diseñadores y realizadores de esa magna averiguación catastral, llevada a cabo en los territorios de la Corona de Castilla entre 1750 y 1756.

M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo reflexiona, desde la perspectiva histórica, sobre las posibilidades que ofrece, como fuente geohistórica, la documentación —amillaramientos y cartillas evaluatorias— generada por una de las figuras tributarias surgidas en 1845: la inicialmente denominada *Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería*, que acabaría siendo conocida como *Contribución territorial*.

Finalizamos el conjunto de artículos que compone este número con el dedicado a la Ley de Medición del Territorio de 1859, del que son autores Luis Urteaga, Francesc Nadal y José Ignacio Muro, que supone el

inicio de las labores de catastración de España. Esos trabajos se llevarán a cabo junto a los cartográficos y estadísticos, encomendados todos ellos en ese primer momento a la Junta General de Estadística.

Este conjunto de trabajos permite, pues, un acercamiento crítico y a la vez explicativo a unas fuentes documentales muy específicas, a las que hemos denominado *para y precatastrales*, y a las posibilidades que ofrecen a los investigadores que a ellas se acercan tanto desde la perspectiva geográfica como histórica.

Para mantener la unidad temática de este número de *Estudios Geográficos*, la Sección de «Noticias y Comentarios» se ha dedicado también a temas de Geografía histórica, con el trabajo del profesor López Gómez sobre los comentarios de Townsend a las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, y el de Concepción Camarero sobre la descripción geográfica y los trabajos cartográficos llevados a cabo en Canarias por el ingeniero militar Antonio Riviere entre 1740 y 1743.

Porque de justicia es, queremos concluir esta breve introducción expresando el agradecimiento de los autores de los trabajos que aquí se publican al Consejo de Redacción de la Revista por habernos planteado el reto de pensar y elaborar, en definitiva, «crear», este número que esperamos sea interesante y, sobre todo, útil a los lectores de *Estudios Geográficos*.

FERNANDO ARROYO ILERA  
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN